

EL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE MORELOS, PLANTEL EMILIANO ZAPATA

## CONVOCA

A LOS ALUMNOS Y EGRESADOS DE LAS CARRERAS DE TÉCNICO EN  
ELECTRÓNICA Y TÉCNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE LOS  
PLANTELES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS AL: PROGRAMA DE OPERADOR TÉCNICO 2019



05 DE JUNIO DE 2019  
CECyTE EMILIANO ZAPATA  
Emiliano Zapata, Morelos



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Dirección General del Bachillerato impulsa que sus planteles ingresen al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y, también, promueve activamente que los demás subsistemas coordinados por ésta, realicen los cambios de orden académico, organizacional y material, para su debida integración a este sistema de alta calidad educativa.

A partir del ciclo escolar 2009-2010 se iniciaron los cambios establecidos por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los subsistemas de las modalidades escolarizada y mixta. Entre los principales cambios están: la adopción del marco curricular común al bachillerato, el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, la implantación del perfil del docente y del directivo, así como la instrumentación de mecanismos de apoyo a los educandos, como la orientación y la tutoría, que se consideran fundamentales para alcanzar y mantener los niveles de calidad que exige el SNB.

El propósito de la educación basada en normas de competencias es proporcionar educación técnica y capacitación a los trabajadores, así como combinar la educación y el trabajo. Desde el punto de vista laboral se reconoció que las cualidades de las personas para desempeñarse productivamente en una situación de trabajo, no sólo dependían de las situaciones de aprendizaje escolar formal, sino también del aprendizaje derivado de las experiencias en situaciones concretas de trabajo. Este tipo de educación, además de reconocer los estudios escolares formales, también reconoce los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos fuera de las aulas. Por ello no bastan los diplomas, títulos o certificados, para calificar a una persona como competente laboral o profesionalmente.

### 1. OBJETIVO GENERAL

1.1 Promover en nuestros alumnos y generaciones egresadas, la capacitación continua de sus competencias disciplinares, genéricas y profesionales, para incursionar en el ámbito laboral, impulsando el interés de éstos para ingresar a una compañía reconocida mundialmente y que se encuentra ubicada en la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca.



## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1 Fomentar la capacitación continua en los alumnos y generaciones egresadas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

2.2 Desarrollar las competencias profesionales dentro del programa de Operador Técnico, propiciando el ingreso de los ganadores de la presente convocatoria a una de las compañías líderes a nivel mundial en productos de consumo, que produce y vende alrededor de 400 marcas en más de 190 países.

## 3. GENERALIDADES

El Programa de Operador Técnico se desarrollará conforme a las siguientes bases:

### 4. DE LAS BASES

4.1 Únicamente podrán participar alumnos regulares de sexto semestre y las generaciones egresadas de los Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, de las carreras de Técnico en Electrónica y Técnico en Mantenimiento Industrial.

4.2 Los interesados al momento de registrarse deberán contar con la mayoría de edad o en su defecto cumplirla a más tardar el 31 de agosto de 2019.

### 5. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

5.1 Los interesados deberán presentar una solicitud por escrito al director del plantel Emiliano Zapata, donde exponga sus motivos para participar en el programa de operador técnico; esta no deberá exceder de una cuartilla.

5.2 Se debe anexar a la solicitud por escrito copia simple de la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral, según corresponda, misma que deberá estar vigente. (En caso de no contar con ella anexar copia simple del acta de nacimiento y carta de autorización de sus padres o tutores)



5.3 Examen Psicométrico. aplicado por la compañía en cuestión, de acuerdo con una fecha y horario según la entrega de solicitudes, misma que se informará mediante llamada o correo electrónico.

5.4 Certificado Médico. Expedido por los laboratorios afines a la empresa solicitante. Se les asignará un horario y una fecha específico a cada participante y no tendrá ningún costo para el aspirante.

Los aspirantes que aún no cumplan con la mayoría de edad al momento de presentar su solicitud, se postergará la entrega hasta que se haya cumplido con este requisito.

## **6.- DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES**

6.1 El periodo de recepción de solicitudes será del 10 al 14 de junio de 2019, en las oficinas de la Dirección del plantel 03 Emiliano Zapata, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Nota: El no cumplir en tiempo y forma, será motivo de no aceptación.

## **7. DE LAS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS**

7.1 Las pruebas psicométricas se llevarán a cabo del 13 al 21 de junio de 2019, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en las instalaciones de la empresa participante.

Notificándoles a los participantes, por medio de llamada o correo electrónico la fecha y hora en que deberán presentarse.

## **8. DEL EXAMEN MÉDICO**

8.1 El examen médico se llevará a cabo los días 24 al 28 de junio de 2019, en un horario de 07:00 a 12:00 horas, en las instalaciones de la empresa participante y en los laboratorios afines a la misma.

Los horarios serán asignados de acuerdo a la disponibilidad de servicio médico; notificándoles a los participantes, por medio de llamada o correo electrónico la fecha, hora y lugar en el que deberán presentarse.

## **9. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

9.1 Los resultados se darán a conocer el 10 de julio de 2019, en la página oficial del CECyTE Morelos, plantel Emiliano Zapata.



## 10. INICIO DEL PROGRAMA DE OPERADOR TÉCNICO

10.1 Las capacitaciones para el programa de operador técnico se llevarán a cabo en el Plantel 03 Emiliano Zapata de las 9:00 a las 15:00 horas, en las fechas que a continuación se enuncian:

- Lunes 15 de julio de 2019;
- Martes 16 de julio de 2019;
- Miércoles 17 de julio de 2019;
- Jueves 18 de julio de 2019;
- Viernes 19 de julio de 2019;
- Lunes 22 de julio de 2019
- Martes 23 de julio de 2019
- Miércoles 24 de julio de 2019 (La sesión se impartirá en instalaciones de Unilever)
- Jueves 25 de julio de 2019 (La sesión se impartirá en instalaciones de Unilever)

Estas serán impartidas tanto por personal de la empresa, así como por personal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.



**D.D.E. Susana Dominguez Izaguirre**

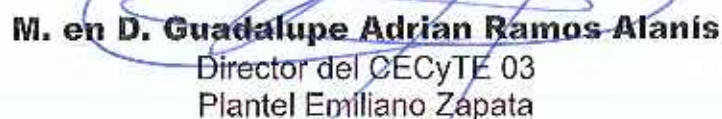
Directora General  
del CECyTE Morelos



**Ing. Israel Rabadán  
Bustos** Director Académico  
del CECyTE Morelos



**Lic. Gabriela Marín Sánchez**  
Directora de Vinculación  
del CECyTE Morelos



**M. en D. Guadalupe Adrian Ramos Alanís**  
Director del CECyTE 03  
Plantel Emiliano Zapata